



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 885/23
Buenos Aires,
31 AGO 2023

VISTO las Resoluciones (D) N° 3335/23, 3339/23, 3340/23 y 3341/23 dictadas por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones (D) N° 3335/23, 3339/23, 3340/23 y 3341/23 se aprueban las readmisiones como alumnos regulares en la Carrera de Abogacía, de Traductorado Público y Calígrafo Público.

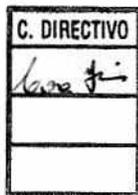
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de agosto de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar las Resolución (D) N° 3335/23, 3339/23, 3340/23 y 3341/23 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese a los interesados. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Alumnos, Adecuación de Registros, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, archívese.




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO